



184527

184527

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE

UNA PATENTE DE INVENCION , POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA A FAVOR DE DON JUAN ROMAN CANOVAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, calle de Jovellanos, 2,

s o b r e :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN INSTRUMENTOS PARA ESCRIBIR".-

... oOo ...

La invención se refiere a perfeccionamientos introducidos en la fabricación de instrumentos para escribir, habiéndose establecido, de unos años a esta parte, un gran número de patentes que tiene como objetivo esencial, modificaciones fundamentales  
5 - en la fabricación y empleo de los instrumentos para escribir, tales como plumas estilográficas, lapiceros y otros objetos destinados a este uso.

Para mejor comprensión del objeto de esta invención, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución, en los que:



La fig. 1ª, es una vista de un instrumento para escribir, construido de acuerdo con los principios que informan el presente invento, y

5 - La fig. 2ª, constituye una vista des despiece de los elementos más principales, de este invento.

De acuerdo con dichos dibujos, el instrumento para escribir contiene, en uno de sus extremos, una pieza ligeramente periférica (1), que se rosca al cuerpo del instrumento propiamente dicho (2), constituido por una serie de piezas roscables 10 - entre sí, entre las cuales se establece la mina o grafito, lo que permite, en todo momento, utilizar el lápiz en condiciones adecuadas, a cuyo efecto, se van desenroscando las piezas (2), conforme se utiliza el instrumento para escribir, y las no utilizadas se rosca al terminal (3), con lo que se consigue que 15 - el instrumento para escribir tenga siempre el mismo tamaño, y se apure hasta el máximo, la mina o grafito, cosa que no sucede con los instrumentos para escribir, conocidos hasta la fecha.

Se ha previsto, como elemento esencial constitutivo del sistema que se protege, establecer en algunos instrumentos para 20 - escribir, preferentemente los comerciales, una pieza de plomo rosca a la terminal, sin que ello altere la esencialidad del invento.

No obstante los detalles de ejecución dados a título de ejemplo, la invención podrá sufrir modificaciones de forma, así como 25 - construirse estos instrumentos para escribir, en bakelita o cualquiera otra materia plástica, madera, hierro, aluminio ú otro material adecuado al fin que se destina.

NOTA

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes

84527



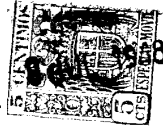
1ª.- Perfeccionamientos introducidos en instrumentos para escribir, caracterizados por comprender una serie de piezas exactamente iguales, roscables entre si, con un espacio interior para establecer en él la mina o grafito, y dos piezas extremas, una ligeramente periférica para la punta, y otra sensiblemente circular, como terminal, pudiendo esta última, establecerse en plomo, rosca- da a la última pieza del instrumento para escribir.

2ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN INSTRUMENTOS PARA ESCRIBIR".-

Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid 9 de julio de 1.948  
P.P.

Francisco Javier Plaza  
P. P.



184527

Fig. 1

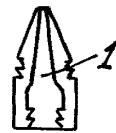
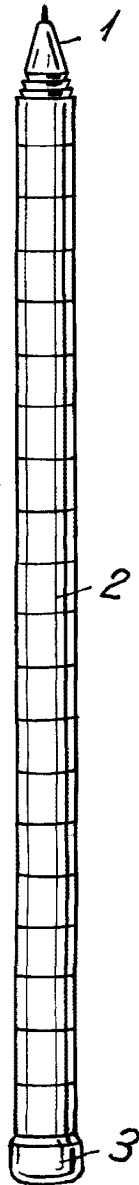


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

Madrid de 9 JUL 1948 de 194

Francisco Javier Plaza  
P. P.